

## ACTA 50- 2021



Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 21 de diciembre de 2021. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 18:00 horas. Licencia 2600658833.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidente</b>	Belisario Solano Solano.
<b>Vicepresidenta</b>	Patricia Gómez Pereira
<b>Secretaria</b>	Esmirna Sánchez Salmerón.
<b>Tesorera</b>	Loren Jiménez Cordero.
<b>Vocal I</b>	Carlos Cedeño Sánchez. Casa de habitación. Distrito de Concepción. Cantón La Unión, Tres Ríos.
<b>Vocal II</b>	Andrea Rojas Ávila.
<b>Fiscal</b>	Gilberto Luna Montero.
<b>Colaboradores:</b>	
<b>Directora Ejecutiva</b>	Maritza Hernández Jiménez
<b>Secretaria administrativa</b>	Maureen Calvo Picado

### Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El Presidente Belisario Solano Solano, comprueba el quórum de ley.

### Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

Acta ordinaria N°49.

**ACUERDO FIRME JD 01-50-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°49-21.**

### Capítulo 3. Seguimiento de acuerdos, asuntos pendientes.

3.1 Convivio con periodistas exiliados.

Queda para la sesión de enero.

Al ser las 18:20 horas se integra la directora Esmirna Sánchez Salmerón.

Al ser las 18:35 p.m. se integra la directora Andrea Rojas Ávila.

### 3.2 Elección de la persona que ocupará el cargo de Recursos Humanos.

Luego de realizar las entrevistas a las candidatas que aspiran al puesto de Recursos Humanos, los miembros de Junta consideran es importante valorar más ofertas.

**ACUERDO FIRME 02-50-21 SOLICITAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, PIDA A LA EMPRESA RECLUTADORA, EL ENVIO DE NUEVAS PERSONAS ASPIRANTES AL PUESTO DE RECURSOS HUMANOS.**

### 3.3 Solicitud cambio salarial doña Ana Fonseca Araya.

**ACUERDO FIRME 03-50-21 DEJAR PENDIENTE LA SOLICITUD DE LA COLABORADORA ANA FONSECA, HASTA TANTO, INGRESE LA PERSONA ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE, DESDE UN ANÁLISIS INTEGRAL DE PUESTOS, RINDA LA RECOMENDACIÓN.**

### 3.4 Estudio de Factibilidad Lofts Colper (escenario adicional solicitado).

Revisada la propuesta, se acuerda junto con los otros escenarios, tomar la decisión del proyecto, con base en el estudio de factibilidad; en el mes de enero 2022.

## **Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva.**

### 4.1 Cambio en la partida presupuestaria

Colegio de Periodistas de Costa Rica				
Propuesta modificación presupuestaria No 3				
Al 30 de noviembre del 2021				
Cuenta	Descripción	Presupuesto	Modificacion 3	Presupuesto modificado
510-10-001-01	SUELDOS	164 474 547,00	- 1 100 000,00	163 374 547,00
510-10-001-02	HORAS EXTRAS	1 850 000,00	650 000,00	2 500 000,00
510-10-001-03	AGUINALDO	13 617 462,00	3 000 000,00	16 617 462,00
510-10-001-04	VACACIONES	850 000,00	800 000,00	1 650 000,00
510-10-001-05	CESANTIA	12 847 014,72	800 000,00	13 647 014,72
510-10-001-07	CARGAS SOCIALES	39 080 969,04	1 500 000,00	40 580 969,04
510-10-001-08	RIESGOS DEL TRABAJO	986 485,96	-	986 485,96
Salarios y cuentas relacionadas		233 706 478,72		239 356 478,72
510-10-001-06	DIETAS JUNTA DIRECTIVA	6 546 758,00	650 000,00	7 196 758,00
510-10-001-11	HONORARIOS PROFESIONALE	24 255 274,80	-	24 255 274,80
510-10-001-12	SERVICIOS ESPECIALES NO F	249 999,96	-	249 999,96
510-10-001-13	Capacitacion de Funcionarios	1 500 000,00	-	1 500 000,00
510-10-001-15	Comisiones de cobranza y Patro	200 000,04	-	200 000,04
510-10-002-01	SERVICIO DE ELECTRICIDAD	6 200 000,04	-	6 200 000,04
510-10-002-02	SERVICIO DE AGUA	4 599 999,96	- 2 000 000,00	2 599 999,96
510-10-002-03	SERVICIO COMUNICACIONES	7 000 000,08	-	7 000 000,08
510-10-002-10	FLETES Y ACARREOS, TAXIS	1 100 000,04	-	1 100 000,04
510-10-002-13	PARQUEOS	350 000,04	-	350 000,04
510-10-002-15	SERVICIO DE CORREO	450 000,00	-	450 000,00
510-10-002-16	SERVICIOS DE MENSAJERIA	650 000,04	-	650 000,04

510-10-002-17	SERVICIOS ESPECIALES -FLO	1 450 000,00	-	1 450 000,00
510-10-002-20	IMPUESTO TERRITORIAL	1 800 000,00	-	1 800 000,00
510-10-002-21	IMPUESTO MUNICIPAL	2 400 000,00	-	2 400 000,00
510-10-002-22	IMPUESTOS VARIOS	60 000,00	-	60 000,00
510-10-002-25	Seguridad Privada	3 000 000,00	-	3 000 000,00
510-10-002-30	SEGUROS	3 100 000,00	-	3 100 000,00
510-10-002-31	SERVICIOS DE LIMPIEZA	2 000 000,04	- 500 000,00	1 500 000,04
510-10-002-32	SERVICIOS DE ALIMENTACION	2 650 000,08	350 000,00	3 000 000,08
510-10-002-33	Contingencias Legales	32 000 000,00	-	32 000 000,00
510-10-003-01	PAPELERIA Y UTILES DE OFIC	1 700 000,04	-	1 700 000,04
510-10-003-02	PAPELERIA Y UTILES DE COM	1 699 999,96	100 000,00	1 799 999,96
510-10-003-03	ESPECIES FISCALES	75 000,00	-	75 000,00
510-10-003-05	MEDICAMENTOS	150 000,00	-	150 000,00
510-10-003-06	FOTOCOPIAS	50 000,04	-	50 000,04
510-10-003-10	REP. Y MANTENIMIENTO DE IN	9 500 000,04	-	9 500 000,04
510-10-003-11	REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO	549 999,96	-	549 999,96
510-10-003-12	REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO	1 849 999,96	550 000,00	2 399 999,96
510-10-003-14	MENAJE DE COCINA- UTENSIL	150 000,00	-	150 000,00
510-10-003-51	ATENCION A EMPLEADOS	750 000,00	-	750 000,00
510-10-003-62	Pagina WEBB	25 000,00	-	25 000,00
510-10-003-66	Custodia y Almacenamiento de C	1 099 999,92	-	1 099 999,92
510-10-003-67	Activos Menores	999 999,96	-	999 999,96
510-10-003-70	Suministros de alimentacion	1 500 000,00	-	1 500 000,00
Gastos de Administracion		121 662 033,00		120 812 033,00
512-10-002-01	SERVICIO DE ELECTRICIDAD	1 900 000,04	- 130 000,00	1 770 000,04
512-10-002-02	SERVICIO DE AGUA	200 000,04	130 000,00	330 000,04
512-10-002-03	SERVICIO COMUNICACIONES	300 000,00		300 000,00
512-10-002-11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	725 000,04		725 000,04
512-10-002-17	SERV. ESPECIALES NO PROFE	300 000,00		300 000,00
512-10-002-20	IMPUESTO TERRITORIAL	1 899 999,96		1 899 999,96
512-10-002-21	IMPUESTO MUNICIPAL	249 999,96		249 999,96
512-10-002-22	IMPUESTOS VARIOS	45 000,00		45 000,00
512-10-002-23	PATENTES	99 999,96		99 999,96
512-10-002-30	SEGUROS	500 000,04		500 000,04
512-10-002-31	SERVICIOS DE LIMPIEZA	1 950 000,00		1 950 000,00
512-10-002-31	SERVICIOS DE LIMPIEZA	1 950 000,00		1 950 000,00
512-10-002-32	SERVICIOS DE ALIMENTACION	15 000,00		15 000,00
512-10-003-01	PAPELERIA Y UTILES DE OFIC	500 000,04	-	500 000,04
512-10-003-05	MEDICAMENTOS	150 000,00		150 000,00
512-10-003-10	REP. Y MANTENIMIENTO DE IN	5 000 000,04	- 850 000,00	4 150 000,04
512-10-003-11	REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO	200 000,04		200 000,04
512-10-003-13	REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO	450 000,00		450 000,00
512-10-003-14	REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO	2 450 000,04	- 500 000,00	1 950 000,04
512-10-003-56	Activos menores	300 000,00		300 000,00
Total Gastos Finca		17 235 000,20		15 885 000,20
516-20-001-03	TIMBRES	74 586 222,00		74 586 222,00
516-20-003-03	Tribunal Electoral Interno	6 000 000,00		6 000 000,00
Total transferencias internas		91 586 222,04		91 586 222,04
516-20-004-01	ACTIVIDADES SOCIALES	8 000 000,04		8 000 000,04
516-20-004-05	PAPELERIA Y UTILES	264 999,96		264 999,96
516-20-004-08	TRANSPORTES	249 999,96		249 999,96
516-20-004-09	PREMIACION Y OBSEQUIOS	1 200 000,00		1 200 000,00
516-20-004-15	ALIMENTACION	450 000,00		450 000,00
516-20-004-17	SERVICIO DE CORREO	40 000,00		40 000,00
516-20-004-18	SERVICIOS ESPECIALES NO F	600 000,00		600 000,00
516-20-004-29	Horas Extraordinarias	500 000,04		500 000,04
Total Semana Prensa		11 305 000,00		11 305 000,00
516-20-005-01	CAPACITACION COLEGIADOS	7 300 000,00	- 2 000 000,00	5 300 000,00
516-20-005-02	PUBLICACIONES	1 800 000,00		1 800 000,00
516-20-005-03	EVENTOS ESPECIALES.	5 299 999,92	1 500 000,00	6 799 999,92
516-20-005-04	Programa Sello de Garantia	999 999,96		999 999,96
516-20-005-05	PROMOCION Y DIVULGACION	2 944 365,00		2 944 365,00
516-20-006	FEDERACION DE COLEGIOS P	780 000,00		780 000,00
516-20-007	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	650 000,04		650 000,04
516-20-010	BECAS DE COLEGIADOS	2 000 000,04	- 400 000,00	1 600 000,04
Total Proyeccion al Gremio		21 774 364,96		20 874 364,96

518-30-002-01	SERVICIOS PROFESIONALES	400 000,00		400 000,00
Total Primera Plana		400 000,00		400 000,00
530-40-003-02	DESCUENTO S/VENTA TIMBRE	5 000,04		5 000,04
530-40-004-01	COMISION USO DE TARJETA	5 100 000,00	- 1 500 000,00	3 600 000,00
530-40-004-04	COMISION SOBRE COBRO DE	2 400 000,00		2 400 000,00
530-40-005	SERVICIOS BANCARIOS	650 000,04		650 000,04
Gastos Financieros		8 155 000,08		6 655 000,08
136-10-001-01	Mobiliario y Equipo	1 800 000,00		1 800 000,00
136-10-002-01	Equipo Electronico	7 500 000,00		7 500 000,00
136-10-010	Proyectos Presupuestarios	22 500 000,00	- 1 050 000,00	21 450 000,00
Activos y Proyectos		31 800 000,00		30 750 000,00
Total de Gastos		537 624 099,00	-	537 624 099,00

#### **ACUERDO FIRME 04-50-21**

**COMUNICAR AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANCIERO, QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN INTERNA N°3.**

#### **4.2 Instituciones beneficiarias para campaña escolar**

**ACUERDO FIRME 05-50-21 BENEFICIAR CON LA CAMPAÑA ESCOLAR A OBRAS DEL ESPIRITU SANTO Y FUNDACIÓN GÉNESIS.**

#### **4.4 Actividades y capacitaciones 2022.**

Sobre el tema de las vacunas. En este sentido, le parece importante a don Belisario organizar un conversatorio sobre el consentimiento informado, para que la persona que se vacuna, este debidamente enterada. La fecha propuesta es la tercera semana de enero 2022.

**ACUERDO FIRME 06-50-21 INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE EMPIECE A TRABAJAR EN EL CONVERSATORIO SOBRE CONSENTIMIENTO FIRMADO.**

#### **4.5 Reglamento del TEI para Asamblea.**

**ACUERDO FIRME 07-50-21 SOLICITAR AL TEI LA PROPUESTA DE REGLAMENTO, CON EL OBJETIVO DE PRESENTARLO EN UNA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.**

### **Capítulo 5. Correspondencia.**

**5.1** Oficio STAP-2221-2021 de la señora Ana Araya, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda del 21 de diciembre 2021 Asunto: Incumplimiento de la regla fiscal en el presupuesto ordinario 2022 del Colegio de Periodistas de CR.

#### **ACUERDO FIRME 08-50-21**

**SE ACUERDA TRASLADAR EL CASO AL LICENCIADO EDWAL ACUÑA PARA SU ESTUDIO Y QUE NOS INDIQUE SI ES FACTIBLE COADYUVAR EN EL PROCESO QUE YA ESTÁ ESTABLECIDO POR PARTE DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS O BIEN NOS INDIQUE CUÁL SERÍA EL CAMINO LEGAL A SEGUIR.**

**5.2** Oficio THE-029-21 del señor Efraín Cavallini, Presidente del THE, de fecha 20 de diciembre 2021 Asunto: presentación del Informe de labores 2021 del Tribunal de Honor y Ética (se adjunta al oficio el informe).

**Se tiene por recibido el informe de labores 2021 y se agradece al Tribunal de Honor y Ética su excelente trabajo.**

**5.3** Oficio SE 331-2021 del señor Efraín Miranda Carballo de CONAPE de fecha 13 de diciembre 2021 Asunto: Solicitud de que se promocióne a CONAPE en las diferentes plataformas del Colegio para dar a conocer los beneficios que ofrecen a los colegiados y ellos ofrecen divulgar los requisitos de incorporación al Colper por correo masivo en su base de datos de estudiantes prontos a graduarse.

**Se aprueba la solicitud del CONAPE de promocionarlos en las diferentes plataformas del Colegio para dar a conocer los beneficios que ofrecen a los colegiados y ellos divulgar los requisitos de incorporación al Colper por correo masivo en su base de datos de estudiantes prontos a graduarse.**

**5.4** Correo de la señora Laura Ramírez del SINAES, de fecha 17 de diciembre 2021. Asunto: para su conocimiento afiliación de la ULEAD al SINAES.

**Se toma nota.**

**5.5** Correo de la señora Laura Ramírez del SINAES, de fecha 17 de diciembre 2021 Asunto: para su conocimiento afiliación de la UCI al SINAES.

**Se toma nota.**

**5.6** Correo del colegiado Cristian Reyes, del 14 de diciembre 2021 Asunto: agresión a periodista por parte del portero Leonel Moreira. Se acuerda enviar carta a la UNAFUT y al señor Cristian Reyes:

#### **ACUERDO FIRME 09-50-21**

**El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, repudia y condena enérgicamente, cualquier agresión que vaya contra un periodista, ya que eso atenta contra la libertad de prensa, el derecho a la información y viola las más sagradas normas de convivencia que han construido nuestro sistema democrático.**

**5.7** Correo del Lic. Juan Bosco Torres Colomer de las Naciones Unidas, del 16 de diciembre 2021 Asunto: invitación a formar parte de la Red Sororaria de Mujeres Costarricenses para construir procesos de articulación, incidencia, gestión del conocimiento y capacidades en pro de las mujeres desde su interseccionalidad (envían enlace con un formulario para el registro y mapeo de personas provenientes del sector social y público que se deberá enviar antes del 31 de diciembre).

**ACUERDO FIRME JD 10-50-21 SE DESIGNA A LA SEÑORA PATRICIA GÓMEZ PEREIRA, VICEPRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA Y A LA SEÑORA ANDREA ROJAS ÁVILA, VOCAL II DE JUNTA DIRECTIVA, PARA QUE FORMEN PARTE DE LA RED SORORARIA DE MUJERES COSTARRICENSES.**

**5.8** Oficio DC-AAP-0672-2021 de la señora Ana Patricia Alcázar, Atención a Patronos CCSS 14 de diciembre 2021 Asunto: Recordatorio cumplimiento del art. 74 de la Ley Constitutiva de la CCSS.

**Se toma nota.**

**5.9** Oficio DGABCA-0666-2021 de la señora Maureen Barrantes Directora General del Ministerio de Hacienda del 15 de diciembre 2021. Asunto: generación de un proceso informativo dirigido a los entes que eventualmente podrían estar cubiertos por el alcance de la Ley N°9986 de Contratación Administrativa y que cada Colegio determine con respecto a su estructura de financiamiento, si le resulta aplicable o no dicha ley, para incorporarlos al sistema digital de compra pública.

#### **ACUERDO FIRME 11-50-21**

**Se acuerda que, al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, no le resulta aplicable la Ley General de Contratación Pública.**

**Según lo que se establece en La Ley General de Contratación Pública, en el párrafo tercero del artículo 1: “(...) A los entes públicos no estatales cuyo financiamiento provenga en más de un cincuenta por ciento (50%) de recursos propios, los aportes o las contribuciones de sus agremiados, y las empresas públicas cuyo capital social pertenezca, en su mayoría, a particulares y no al sector público, no les resultará aplicable la presente ley. (...)”**

**5.10** Correo enviado por el Lic. Henry Guillén, Coordinador Tributario de la Municipalidad de Turrubares, del 15 de diciembre 2021 Asunto: la Municipalidad de Turrubares recibió un Recurso de Amparo interpuesto por Alexander Brenes Acuña, quien dice haber ejercido por más de diez años labores de periodista en el medio digital Noticias en Línea CR. El mismo no se encuentra en la página del Colegio. Se requiere verificar dicho título, para efectos judiciales.

#### **ACUERDO FIRME 12-50-21**

**Se le informe a la Municipalidad de Turrubares, que el señor Alexander Brenes Acuña, no aparece como agremiado de esta institución, al día de hoy.**

**5.11** Oficio MINAE-DM-1254-2021 de la señora Andrea Meza, Ministra del MINAE Asunto: solicitan la colaboración para completar la matriz adjunta (debe enviarse a más tardar el 07 de enero) para concretar las metas para el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2022-2026, así como designar a un (os) funcionario (s) del Colegio que puedan participar de una reunión con el equipo del PNA, para el jueves 06 o el viernes 07 de enero.

**ACUERDO FIRME JD 13-50-21 SE DESIGNA A LA SEÑORA PATRICIA GÓMEZ PEREIRA, VICEPRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA Y A LA SEÑORA LOREN JIMÉNEZ CORDERO, TESORERA DE JUNTA DIRECTIVA, PARA QUE PARTICIPEN DE ESTE PLAN.**

### **Capítulo 6. Trámites de colegiados**

#### **Incorporaciones**

**6.1** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Juan Leopoldo Parra Montañez, graduado como bachiller en Periodismo, por la Universidad Internacional de las Américas y como licenciado en Comunicación de Mercadeo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

#### **ACUERDO FIRME JD 14-50-21:**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR JUAN LEOPOLDO PARRA MONTAÑEZ, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Y COMO LICENCIADO EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.**

**NOTÍFQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 6.2** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Marco Antonio Chaves Bermúdez, graduado como bachiller en Periodismo, por la Universidad Latina y como licenciado en Producción y Realización Audiovisual, por la Universidad Federada de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD 15-50-21:**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR MARCO ANTONIO CHAVES BERMÚDEZ, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA Y COMO LICENCIADO EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.**

**NOTÍFQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 6.3** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Ronny Alejandro Rosales Robles, graduado como licenciado en Comunicación de Mercadeo, por la Universidad Americana.

**ACUERDO FIRME JD 16-50-21:**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR RONNY ALEJANDRO ROSALES ROBLES, GRADUADO COMO LICENCIADO EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA.**

**NOTÍFQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 6.4** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Yanibell Patricia Reyes Aragón, graduada como bachiller en Periodismo y como licenciada en Producción y Realización Audiovisual, por la Universidad Federada de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD 17-50-21:**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA YANIBELL PATRICIA REYES ARAGÓN, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y COMO LICENCIADA EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.**

**NOTÍFQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

**Reincorporaciones:**

- 6.5** Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora María de los Ángeles Muñoz Barrantes.

**ACUERDO FIRME JD-18-50-21**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ BARRANTES.**

- 6.6 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Stephanie Rojas Fallas.

**ACUERDO FIRME JD-19-50-21**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA STEPHANIE ROJAS FALLAS.**

- 6.7 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Ana Isabel Calderón Gutiérrez.

**ACUERDO FIRME JD-20-50-21**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ANA ISABEL CALDERÓN GUTIÉRREZ.**

- 6.8 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Sharon Nájjar Herrera.

**ACUERDO FIRME JD-21-50-21**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA SHARON NÁJJAR HERRERA.**

- 6.9 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Jéssica Viviana Mora Romero.

**ACUERDO FIRME JD-22-50-21**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA JÉSSICA VIVIANA MORA ROMERO.**

**Retiros:**

- 6.10 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Milena Castro Jiménez.

**ACUERDO FIRME JD-23-50-21**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MILENA CASTRO JIMÉNEZ.**



Inactivaciones:

Nombre	N° de carné
6.11 Randall Isaac Cordero Sandí	2115

**ACUERDO FIRME JD-24-50-21**

**SE APRUEBA INACTIVAR A PARTIR DE LA FECHA AL SEÑOR RANDALL ISAAC CORDERO SANDÍ, CARNÉ 2115, DE ACUERDO CON EL CONSENTIMIENTO ENVIADO POR EL COLEGIADO.**

**Capítulo 7. Iniciativas**

7.1 Propuesta de doña Patricia sobre Embajada Americana, para que la Junta Directiva les brinde una audiencia, ya que están interesados en coordinar varios temas de ética.

**ACUERDO FIRME 25-50-21 SE SOLICITA COORDINAR LO RESPECTIVO, PARA PODERLES RECIBIR EN UNA FECHA PRÓXIMA.**

La directora Gómez desea retomar la posibilidad de capacitación con el Instituto Los Baños de Cuba, cuya coordinación se tuvo que suspender por la pandemia.

**Se solicita a la directora Patricia Gómez converse con los representantes del Instituto para que envíen la propuesta por escrito, a fin de retomar el tema.**

7.2 Propuesta de doña Loren campaña Semana Santa, de artículos no perecederos y abarrotes, a favor de la Fundación Génesis.

**ACUERDO FIRME 26-50-21 SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LA DIRECTORA LOREN JIMÉNEZ Y SE PROGRAMA LA CAMPAÑA EN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2022.**

7.3 Propuesta de don Belisario sobre los gestores de opinión.

El Colegio de Abogados ha venido en los últimos 20 años, trabajando un grupo de abogados con gestores de opinión, con capacitaciones y tratando diferentes de derechos de la ciudadanía. Razón por la cual considera importante un reconocimiento de parte del Colegio, por el ejercicio de la gestión de opinión pública.

**ACUERDO FIRME 27-50-21 SE APRUEBA LA INICIATIVA DE RECONOCER LA LABOR DE LOS GESTORES DE OPINIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS.**

**ENTREGAR LOS CARNET A LOS ANALISTAS, DE LOS DIFERENTES TEMAS, INSCRITOS AL COLEGIO.**

7.4 Propuesta de don Belisario Solano para dar realce a los trabajos de los colegas que están produciendo material literario.

El director Gilberto Luna, considera que, como parte de la nueva proyección de la Junta Directiva, en su nueva etapa queremos invitar a los colegas, para que den a conocer sus trabajos.

El señor Presidente indica que se puede iniciar con los colegas Xiomara Cubero Marín y su libro sobre la Historia del Fútbol Femenino en Costa Rica y con Rodrigo Calvo y su libro Mundial Brasil 2014.

**ACUERDO FIRME 28-50-21 APROBAR LA PRESENTACIÓN DEL MATERIAL LITERARIO DE LOS PERIODISTAS XIOMARA CUBERO MARÍN Y RODRIGO CALVO. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE AGENDE EN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES.**

7.5 Iniciativa de la presidencia para reconocer a la colegiada Karen Dondi, un reconocimiento, por sus 20 años de labor periodística, cubriendo el agro costarricense.

**ACUERDO FIRME 29-50-21 REALIZAR UN RECONOCIMIENTO A LA COLEGIADA KAREN DONDI, POR SUS 20 AÑOS DE LABOR PERIODÍSTICA EN EL CAMPO DEL AGRO COSTARRICENSE.**

#### **Capítulo 8. Informes**

8.1 Informe de directores.

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

8.3 Informe del asesor legal.

#### **Capítulo 9. Reglamentos y normativa en general**

#### **Capítulo 10. Becas y publicaciones**

#### **Capítulo 11. Asuntos varios**

11.1 Solicitud de doña Esmirna para uso instalaciones del Colegio para reuniones del Consejo Directivo del SINART.

**Se aprueba, prestar las instalaciones para realizar las reuniones del Consejo Directivo del SINART, en el cual el Colegio tiene representación. Previa coordinación.**

11.2 Directora Patricia Gómez Pereira.

La directora Patricia Gómez, comunica la petición del colegiado Enrique Villalobos, para iniciar de nuevo el torneo de Scrabble, por lo que solicita las instalaciones en calidad de préstamo.

**Se solicita envíe el colegiado Villalobos un calendario de los días que ocuparía las instalaciones, a fin de calcular los costos por hora del servicio del funcionario de apoyo.**

11.3 Doña Patricia Gómez solicita a la Administración que Proyección incentive la comunicación que tiene que ver con los convenios de FUNDEPOS, Clínica Dentista, INTENSA, en beneficio de los colegiados.

**Se toma nota.**

11.4 Solicitud de la directora Loren Jiménez para valorar retomar los cursos inglés, manejo de cámaras y locución del INA.

**ACUERDO FIRME JD 31-50-21 SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE EL CONTACTO CON LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL INA.**

11.5 Solicitud a don Gilberto Luna del plan de regionalización.

**Se anota para seguimiento.**

11.6 Solicitud de doña Patricia Gómez, sobre talleres del INAMU, dirigido a los trabajadores agremiados de los canales de televisión.

**Se toma nota para valorarlo.**

11.7 El director Carlos Cedeño consulta si los compañeros directores revisaron la estrategia en redes, de cara a un año nuevo, con iniciativas en este campo.

**ACUERDO FIRME JD 32-50-21 SE DESIGNA AL DIRECTOR CEDEÑO PARA QUE DIRIGA Y COORDINE EL TEMA CON PROYECCIÓN.**

11.8 Solicitud del director Carlos Cedeño sobre protocolo de eventos.

**ACUERDO FIRME JD 33-50-21 SOLICITAR A LA COLEGIADA MARISELA SALAS, EL APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE EVENTOS PARA EL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA.**

11.9 Juramentación de doña Patricia Gómez Pereira.

El presidente Belisario Solano, juramenta como vicepresidenta de Junta Directiva, a la señora Patricia Gómez Pereira. Rige del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

El señor Presidente recuerda a los directores la póliza de fidelidad y la declaración de bienes ante la Contraloría General de la República.

11.11 Don Belisario informa sobre el correo del señor Rodrigo Calvo del 21 de diciembre del 2021, donde solicita el apoyo de la Junta Directiva en sus gestiones con autoridades del Gobierno, Casa Presidencial y Ministra del Deporte para que el libro Brasil 2014 sea declarado de interés cultural y deportivo.

**ACUERDO FIRME JD 34-50-21**

**SE APOYA LA INICIATIVA DEL SEÑOR RODRIGO CALVO, PARA SOLICITARLE AL PODER EJECUTIVO LA DECLARATORIA DE INTERÉS CULTURAL Y DEPORTIVO DEL LIBRO MUNDIAL BRASIL 2014.**

11.12 Oficio Periodista 20122021 del señor \_\_\_\_\_ de fecha 20 de diciembre del presente año.

**ACUERDO FIRME JD 35-50-21**

**Con respecto al punto primero se acuerda, comunicar al señor \_\_\_\_\_ que las actas son un resumen de lo acontecido en las Asambleas, pero con mucho gusto ponemos a su disposición la copia del video para que pase a recogerla al Colegio, en una llave maya, la cual si es una copia literal de la Asamblea.**

**Sobre el punto dos se le reitera, que las actas son un resumen de lo acontecido en la Asamblea, pero que igualmente se pone a su disposición la grabación completa.**

**Con respecto al punto tres igualmente se le informa, que es un tema de resumen nada más y queda a su disposición el acta en video que siempre se guarda como respaldo.**

**Sobre el punto cuatro se le indica, que el expediente estuvo a disposición de todos los agremiados para ser consultado de manera privada acá en el Colegio y en ninguna circunstancia se le violó la privacidad, toda vez que la Asamblea sesionó de manera privada.**

**Sobre el punto cinco se le indica, que lo anterior se puede deber a un error material, el cual puede subsanarse sin ningún problema.**

**Con respecto a su solicitud en el punto sexto, con mucho gusto se pone a su disposición, una copia del audio y video de la Asamblea.**

**Con respecto al punto sétimo se le reitera, que el acta es un resumen de lo acontecido en la Asamblea, pero que queda a su disposición la copia del video de esta.**

**Con respecto a las medidas legales que estará tomando, es su derecho ejercerlo de la manera que estime conveniente.**

**Por último, con respecto a su petitoria, se toma nota de su solicitud, pero se le reitera que el acta es un resumen de lo acontecido en la Asamblea.**

**Comuníquese.**

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas y cinco minutos.

-----

**Belisario Solano Solano**  
**Presidente**

-----

**Esmirna Sánchez Salmerón**  
**Secretaria**